



Ayuntamiento de Barlovento

Expediente nº: 61/2024

Informe Económico financiero

Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2024

Documento firmado por: Alcaldía

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.





Ayuntamiento de Barlovento

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO LO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	365.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	636.800,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	299.614,00 €
4	Transferencias Corrientes	3.574.316,78€
5	Ingresos Patrimoniales	26.790,60 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	3,00 €
7	Transferencias de Capital	148.850,02 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		5.051.374,40 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, ha disminuido con respecto a 2023 para ajustarlo en la medida de lo posible a los importes recaudados según el estado de ejecución del año 2022

Impuestos Directos 2024	Previsión Ingresos
IBI Rústica	50.000,00 €
IBI Urbana	200.000,00 €





Ayuntamiento de Barlovento

IVTM	100.000,00 €
IAE	15.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual. Además se han incluido en este capítulo los fondos REF.

Impuestos Indirectos 2024	Previsión Ingresos
Importe sobre diferentes medios de transporte	5.800,00 €
ICIO	25.000,00 €
AIEM	66.000,00 €
IGIC	540.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores.

Tasas, Precios Públicos y otros 2024	Previsión Ingresos
Tasa por servicios públicos básicos	179.001,00 €
Tasa por servicios sociales y preferentes	4,00 €
Tasa por actividades competencia local	26.002,00 €
Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial	14.101,00 €
Precios públicos	65.001,00
Contribuciones especiales	1,00
Otros ingresos	15.504,00

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que





Ayuntamiento de Barlovento

asciende a 3.574.316,78 euros, se han calculado tomando como base las estimaciones relativas a las Participación en Tributos del Estado, al Fondo Canario de Financiación Municipal, así como las transferencias correspondientes con subvenciones del Cabildo Insular de La Palma y del Gobierno de Canarias.

Transferencias Corrientes 2024	Previsión Ingresos
Transferencias corrientes del Estado	397.350,09 €
Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	1.821.226,83 €
Transferencias de Entidades Locales	1.212.739,83 €
Transferencia de Familias	143.000,00 €

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2024, se han consignado en base a las previsiones de ejercicios anteriores y suponen un importe de 26.790,60 euros.

Ingresos Patrimoniales 2024	Previsión Ingresos
Intereses de Depósitos	1,00 €
Renta de bienes inmuebles	23.784,60 €
Producto de concesiones y aprovechamientos especiales	3.005,00 €

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales de la entidad, salvo una cantidad meramente simbólica de 3,00 euros.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, se refieren al compromiso de aportación del





Ayuntamiento de Barlovento

Cabildo Cabildo Insular de La Palma de la subvención por importe de 148.850,02 euros para la financiación del Plan Insular de Obras y Servicios.

Transferencias Capital 2024	Previsión Ingresos
Estado	1,00 €
Comunidad Autónoma	1,00 €
Entidades Locales	148.847,02

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a cero euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2024.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO LO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS





Ayuntamiento de Barlovento

1	Gastos de personal	2.533.435,90 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.870.383,48 €
3	Gastos financieros	5.501,00 €
4	Transferencias corrientes	164.611,00€
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	22.600,00 €
6	Inversiones reales	454.843,02 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		5.051.374,40 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.533.435,90 euros.

Las retribuciones de los funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento están distribuidas según lo dispuesto en la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI". (BOE núm. 276, de 17 de noviembre de 2022) que establece “Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2%, sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior”. Una vez que el Gobierno de España ha anunciado su renuncia a aprobar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2024, pero su intención de incluir una enmienda al Real Decreto-Ley de medidas urgentes para la lucha contra la crisis originada por la guerra de Ucrania, se continuará retribuyendo al personal según la nómina del año 2023, hasta la efectiva





Ayuntamiento de Barlovento

aprobación de dicha enmienda.

En cuanto a la segunda subida adicional de 2023 del 0,5 adicional **condicionada a la evolución de la economía**, (PIB nominal del año 2023 superior al 6%) la misma fue aprobada por el Consejo de Ministros el día 6 de febrero de 2024. Y por ello se recoge en el Fondo de Contingencia.

En cuanto a la subida adicional del 2024, para el caso de que “la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024.”; la misma se presupuestará en el Fondo de Contingencia de los Presupuestos de 2025.

En cuanto a la subida propuesta para las plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio del Plan Concertado (plazas L27, L28 y L29- jornada parcial) con motivo del cambio de jornada del Ayuntamiento, dicho incremento tiene cabida en las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional permite el art. 19.7 de la LPGE 2023 (prorrogados), ya que mientras el personal contratado a jornada completa por el Ayuntamiento vio disminuida su jornada laboral de 37 horas y media a 35 horas semanales, los trabajadores ocupantes de las citadas plazas han mantenido su horario de 6 horas y media diarias por las necesidades del servicio justificadas por la Técnico responsable de la subvención.

Por otro lado, el Capítulo 1 también se ha visto incrementado debido al incremento en el importe de las subvenciones destinadas a servicios sociales, tales como gestión de residencia y centros de día, así como servicios de ayuda a domicilio que redundará en un incremento del personal para mejorar el servicio prestado a los vecinos.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en esta entidad.





Ayuntamiento de Barlovento

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2024	Previsión Gastos
Arrendamientos y cánones	34.957,00 €
Reparaciones, mantenimiento y conservación	281.800,88 €
Material, suministros y otros	1.404.122,60 €
Indemnizaciones por razón del servicio	20.501,00 €
Trabajos realizados por otras AAPP	129.001,00 €

Transferencias Corrientes 2024	Previsión Gastos
Transferencias corrientes a entidades locales	15.110,00 €
Empresas privadas	149.501,00 €

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 5.501,00 euros en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras.

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Se presupuesta en el Fondo de Contingencia para el año 2024 el importe de 22.600 euros.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 454.843,02 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o Transferencias de Capital por importe de 148.847,02 euros y con recursos ordinarios por importe de 305.996,00 euros.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 9 % del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.





Ayuntamiento de Barlovento

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2024, parte de ellas, Proyectos de Gastos de Inversión con financiación afectada.

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

El importe consignado en el **Capítulo 7**, por Transferencias de Capital se ha calculado tomando como referencia los gastos por este concepto en ejercicios anteriores.

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a cero euros.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan gastos de esta naturaleza ya que esta entidad no tiene formalizadas operaciones de crédito.

CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a cero euros.

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de esta entidad, así como, las





Ayuntamiento de Barlovento

operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

